

EL TRADICIONALISTA

DIARIO CATÓLICO MONÁRQUICO

GERONA: Sábado 22 de Mayo de 1909

NÚM. 115

Precios de suscripción
Trimestre, 4 pesetas.
Anualidades enteras, 15 ptas.

Redacción: Subida de Santo Domingo, número, 10, primero
Administración: Librería del Carmen, Ciudadanos, 20

Anuncios y remitidos según tarifa
No se devuelven los originales

Núm. suelto 5 cts.

AÑO VII

Núm. suelto 5 cts.

Las Normas

Perfiles y cabos sueltos

Refiérese la norma novena a la censura eclesiástica de los periódicos, y sobre la censura de nuestros periódicos, obedeceremos fielmente a cuanto prescribe la Enciclica *Pascendi*, y si algún conflicto ocurriese, evitaremos la publicidad y buscaremos el consuelo y remedio apelando únicamente a las autoridades eclesiásticas. Llamó la atención sobre el hecho siguiente: los periódicos liberales miraron con gran regocijo al conocer estas normas; pero no están dispuestos a someterse a la censura eclesiástica. Luego su alegría era alegre de secreto, ofensiva é injuriosa a la Iglesia, más que sus ataques; ya que suponía un cambio de doctrina. Pero ¿por qué si se llaman católicos se sujetan a esta censura? ¿Consiste el ser católico en hacer y decir lo que se quiera, ó consiste principalmente en someterse a la doctrina y moral que nos enseña la Autoridad? Dejen de ser hipócritas, ya que no quieren ser creyentes, y diga cada uno su franqueza y lealtad lo que piensa y cree. Que no es cosa de estar jugando con la fe y la verdad.

La doctrina acerca de la censura eclesiástica de los periódicos, vigente hoy, por ser la última disposición en la materia, se halla consignada en la Enciclica *Pascendi* de Su Santidad el Papa Pío X, y dice así:

«Los diarios y periódicos, publicados por católicos, tengan, en cuanto sea posible, censor determinado. Será obligación de éste leer oportunamente cada hoja ó fascículo, después de ya publicados, y si encuentra algo peligroso, ordenará que sea corregido cuanto antes. El mismo derecho tendrá el Obispo, en el caso en que el censor no haya reclamado.»

Nada nuevo se contiene aquí, ni por consiguiente en la norma que á éste texto se refiere.

En todo tiempo los escritos de los católicos se han sometido á la censura de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

Los escritores liberales son los que vindican para sí el derecho de no ser censurados, declarándose libres é independientes de esta traba inquisitorial. Lo cual no empece para que se llamen más católicos que el Papa.

Hállase aquí resuelta una cuestión que se debatió en la Asamblea de la Buena Prensa de Sevilla, y en otras partes, á saber si la censura habla de ser previa, antes de la publicación ó posterior á la publicación.

La norma de que se trata desea que haya un censor determinado; pero que la censura sea después de publicado el periódico.

Porque esto sólo á periódicos se refiere.

Condena también los escándolos periodísticos.

Prohíbe que, en caso de discrepancias con el censor ó el Prelado, se busquen consuelo y remedio en la discusión bullanguera, en la publicidad maliciosa, en la polémica periodística, siempre escandalosa. Y marca el verdadero

camino, camino de sumisión humilde, de obediencia rendida; apelando á las Autoridades eclesiásticas superiores.

Esto es cristiano y razonable y de sentido común.

Pero, se me ocurre, ¿por qué no se exige esto mismo de los periódicos, con sólo que se llamen liberales?

Sencillamente; porque sabe la Iglesia que son rebeldes, prácticamente racionalistas y amigos del libre examen, y que no lo cumplirán.

Lo manda á los católicos, á los suyos, que son los que sabe que obedecerán.

Aún en lo más insignificante de las normas brilla la confianza que la Iglesia tiene en sus hijos; y el conjunto es una apología la más autorizada del tradicionalismo español.

Demos gracias á Dios.

A la norma 10 he dedicado ya un artículo. Aquí sólo transcribiré las palabras con que termina:

«No dejaremos de aprovechar todo lo bueno y honesto de nuestras costumbres y legislaciones para mejorar la condición católica y social de nuestros gobernantes, recordando que, esperar lo mejor sin aprovechar lo bueno, es matar en su raíz toda esperanza del mismo ideal á que aspiramos.»

Condénase el pesimismo perezoso, que so color de aspirar á lo perfecto, no quiere trabajar mejorando lo presente, ó no se aprovecha de lo bueno que hay (que es imposible que todo sea malo) precisamente para lo presente y lo porvenir.

Es cierto que nunca será una realidad nuestro ideal, si no disminuimos el mal presente, y no aumentamos el bien.

Necesitamos hombres, y los hombres ó se crean ó se conservan.

Y para todo es preciso trabajar.

¿Cómo hemos de trabajar? Dentro de la legalidad? Así lo dice la norma primera con estas palabras:

«Esta lucha (en favor de la tesis católica) debe efectuarse dentro de la legalidad constituida, esgrimiendo cuantas armas lícitas pone la misma en nuestras manos.»

Pero entiéndase bien, según la letra y el espíritu de las normas.

«Dentro de la legalidad» es lo mismo que aprovecharnos de las armas lícitas que ésta pone en nuestras manos.

«Dentro de la legalidad», no significa que le reconozcamos como un derecho, ya que las normas suponen la existencia de partidos católicos antidinásticos; y no quieren en Roma que por nadie se exija su disolución. Y estos partidos tienen su razón de ser en no reconocer, en no admitir la legalidad constituida.

«Dentro de la legalidad» es, pues, sencillamente soportar, porque no hay otro remedio, el actual estado de cosas y aprovecharnos de él para defender la tesis católica.

Cosa que siempre ha practicado el tradicionalismo español.

Ni aquí se condenan otros procedimientos, cuando sean necesarios, convenientes, y preceda á la voz de la Autoridad, con todos los demás requisitos que para estos casos exigen los moralistas católicos.

Se trata de hoy, y de la lucha legal, y ésta no puede hacerse de otra manera que como las normas indican.

Concluyen las normas con lo siguiente:

«11. En cuanto á la defensa de la religión y de los intereses religiosos, en lo referente á la sumisión á los Poderes constituidos, y á la obediencia y sumisión incondicional á nuestros Prelados, queremos en todo atenernos á las enseñanzas de la Santa Sede, principalmente de Pío IX, León XIII y Pío X y á las disposiciones del glorioso Episcopado español.»

Como se ve, aquí no hay nada nuevo; rige lo que la Santa Sede y los Prelados habían dispuesto; que ciertamente no está en oposición con estas normas de conducta.

Sumisión á los Poderes constituidos, porque de echo en ellos reside la Autoridad social, que es de Dios. Este es el cuarto precepto del decálogo.

Sumisión á las leyes de la Iglesia acerca de lo que hemos de defender ó impugnar, y aun sobre la manera, siempre que se trate de la Religión ó intereses religiosos. No somos jefes, sino soldados; no maestros, sino discípulos; no superiores, sino súbditos.

Sumisión incondicional á los Obispos cada uno al suyo; ó á las resoluciones colectivas del Episcopado español. Lo cual es preciso para permanecer en la unidad de la Iglesia.

Y no hay más.

EL MAGISTRAL DE SEVILLA.

Textos vivos

La Prensa es tan por todo extremo importante para hacer el bien que corresponde á la mas apremiante necesidad de nuestros tiempos.»

CARDENAL DESCHAMPS.

¡Salut y pessetes!

No pot negarse que en l'ordre material la salut es un dels beneficis majors, que junt ab los interessos convenientes pera atendre a les necessitats de la vida, son dos factors que contribueixen poderosament al benestar temporal, no obstant que disten molt de ser una fórmula completa pera obtindre pel seu medi la felicitat, ó sia pera disfrutar de tota mena de bens y lliurar-se de tota classe de mals, com per desgracia creuen molts, principalment pobres y ignorants, enganyats pels mestres del socialisme, que exciten l'odi dels pobres contra'ls rics y dels obrers contra'ls amos.

La verdadera felicitat no consisteix en posseir moltes riqueses, aixís com no son cap deshonra la pobresa ni les malalties, ni les malalties y la pobresa juntes poden dir-se en absolut verdaderes desgracies. En prova d'aixó que en general els rics son més malafitsos que'ls pobres, y tant com els pobres están subjectes a enfermetats y a la mort, y no falten families riques que son petits inferns, encara que tinguin bona salut tots els seus membres; en cambi's trova la verdadera pau y tranquil·litat en moltes cases pobres y hasta en no poques cases pobres y malaltes. La rahó d'aixó está en que, además del cos material, tenim una anima espiritual, dotada d'enteniment y voluntat, que'ns distingeix dels irracionals y'ns eleva inmensament demunt d'ells; puig estos no

desitjen altra cosa que satisfacer les necessitats y apetits corporals y obtinguda aital satisfacció, no aspiren a més. Pero l'home no es aixís; no pot contentarse ab lo que satisfá al cos y als seus sentits; perque te un'ánima immortal, capaça de conèixer y possehir a Deu; y son tant grans y insaciables llurs aspiracions, que solzament Deu les hi pot satisfacer guardant les relacions establertes entre la criatura y son Criador.

Per lo tant, els que pera ser feliços no desijen més que «salut y pessetes», es perque desconeixen la part principal del home, qu'es l'ánima, puig si la coneguessen, sabrien que no poden fer-los feliços totes les riqueses, honres y plaers d'aquesta vida, que per ser mortal, no pot esser una patria ditxosa, ans be es un desterro y camí que'ns conduheix a la felicitat eterna, a la que se pot arribar molt be pel camí de la pobresa, malaltia y altres contrarietats, que'n dihem desgracies, y sols ho son per aq. esta vida, ja que no'ns impedeixen anar al Cel. D'aquí's dedueix que es molt deficiente la fórmula «salut y pessetes» pera obtindre per medi d'ella la verdadera felicitat, perque per si sola únicament pot socorrer les necessitats corporals; per aixó en lloch d'apagar la set de felicitat que tots tenim, molt sovint l'aviva més y més perque passa per alt les necessitats y aspiracions de l'ánima, resultant d'aquí que, si no pot donar la pau als individus ni a les families, molt menys pot resoldre la tant debatuda qüestió social, problema que sols pot solucionar les doctrines que brollen del Sagrat Evangeli, ensenyades per l'Eclesia Católica, perque atengen y socorren les necessitats espirituals y temporals. Una d'estes fórmules salvadores, sovint mentada pels propagandistes catòlics, es la del Cardenal Monescillo: «Pa y fulles de catecisme». El «pa» significa 'l sustento, vestit y tot lo necessari pel cos; y les «fulles de catecisme» s refereixen a la instrucció pera l'enteniment y a tot lo demés que necessita l'ánima. Aquesta fórmula ben entesa y aplicada pot solucionar lo que per si sola jamay resoldrà l'altre, «Salut y pessetes».

P.

Ecós de Bourdes y del Pilar

Durante la primera quincena del presente mes, han visitado el Santuario ultrapirenaico el Cardenal Agustin Richelmy, Arzobispo de Turin, el Reverendísimo Juan Antonio de la Fuente, obispo de Teruel, Monseñor Zotique Racicot, Obispo titular de Pugla, Monseñor Juan Bautista Pon, Pronotario Apostólico con residencia en Buenos Aires, Monseñor Ignacio Van Roy, Camarero secreto de Su Santidad, presidiendo una peregrinación de Holanda; Morés Fonti, Arzobispo de Locarno (Suiza), y Monseñor Gerardo Konnings, Camarero de honor del Santo Padre, con residencia en Amsterdam.

El Rdo. P. Procurador de las Misiones católicas en la India, ha visitado la Gruta acompañado de cuatro indios, cuyos ascendientes fueron convertidos y bautizados por San Francisco Javier. Pidieron al señor Obispo de Tarbes permiso para cantar en lengua tamul una plegaria á la Virgen. Concedido el permiso, entonaron una súplica tan

tierna, rogando á la Virgen favor para su país que enterneció á los circunstantes.

Por la Virgen del Pilar

Peregrinaciones.—Las dos peregrinaciones francesas de que hablábamos en números anteriores, se están organizando por nuestro distinguido amigo don Miguel Torres, director en Lourdes del importante semanario *La Caravane*.

La primera de estas peregrinaciones llegará, Dios mediante, á Zaragoza el día 8 del próximo Junio y, celebrados solemnes cultos en el Pilar, marchará de aquí el día 10, con dirección á Montserrat.

En los primeros días de octubre tendrá lugar la segunda peregrinación de la nación vecina.

Lápidas conmemorativas.—He aquí el texto de la inscripción que será esculpida en la lápida conmemorativa de la concesión de honores militares á la Virgen del Pilar: D. O. M. ET B. M. V.

En memoria de la concesión de honores de Capitán general de ejército á la imagen sagrada de Nuestra Señora del Pilar por la Real orden de 8 de Octubre de 1908; la piedad de Zaragoza dispuso colocar esta lápida. 20 de Mayo de 1909.

La Virgen del Pilar de Logroño.—En la parroquia de Santa María de Palacio hay un altar dedicado á la Virgen del Pilar. En él se celebra una novena del 4 al 12 de Octubre, con solemnes funciones el último día.

En la iglesia de San Bartolomé, á cargo de los PP. Jesuitas, hay otro altar de Ntra. Sra. del Pilar. Desde este año se celebrará novena solemne, por haber hecho un importante legado con tal objeto un señor recientemente fallecido, así como para fondar una cofradía de la Virgen del Pilar. En un altar de la I. Colegial de Ntra. Sra. de la Redonda hay una imagen de dicha Virgen del Pilar, como adosada al retablo, encima de la mesa de altar. En otro magnífico altar de la iglesia de MM. Carmelitas hay también una imagen de Ntra. Sra. del Pilar.

En la misma provincia de Logroño existen Santuarios dedicados á Nuestra Sra. del Pilar, en Baños de Rioja, Igea y El Villar de Arnedo.

Debemos estos datos al ilustrado Profesor del Seminario de Logroño, don Jesús Andrés, querido amigo nuestro.

La Corte de Honor en La Zaida.—En la tarde del domingo día 25 del pasado mes, quedó instituida en la Iglesia parroquial de La Zaida la «Corte de Honor de Señoras á María Santísima del Pilar.»

La inauguración revistió gran solemnidad y quedaron inscritas en esa sección de la Corte más de cincuenta señoras.

En dicha fiesta predicó el señor cura párroco don José Plazuelo y el *Himno de la Peregrinación* fué cantado por todo el pueblo, congregado en la iglesia.

Felicitemos á ese católico vecindario por esa nueva manifestación de su amor á la Virgen del Pilar.

—Véase el anuncio de la librería del Carmen.

Gerona heroica

(Continuación)

¡Gerona! ¡O inmortal Gerona! más célebre en los fastos de la Historia por tu constancia, por tu valor, por tu intrepidez y por tus repetidas y gloriosas y heroicas defensas, que la antigua Numancia y la tan decantada Sagunto. ¡Gerona! Terror de Francia, sepulcro de sitiadores, escarmiento de aguerridos generales, aprobio del coloso de la Europa; tu sola, si, Tu sola detienes los pasos del gigante que á todas las Naciones insulta. Tu sola rompes y burlas su orgullo y altanería y haces ver prácticamente á la faz del mundo, que ni el fuego, ni el hambre, ni las ruinas, ni la muerte misma sembrada por las calles puede hacer desmayar á unos espíritus estréchamente enlazados con los hermosos vínculos del amor patrio, ni hacer vacilar por un solo momento á los ánimos resueltamente decididos á vencer, ó á morir por la Religión y por la Patria.

¡Ah! La sangre de los Gerones, corre todavía por tus venas y eres más feliz que la misma Roma manchada vilmente por el Fratricidio de sus fundadores. Tu noble adhesión al Trono y el amor á tus legítimos soberanos te hacen ocupar un lugar distinguido en la Historia. Este es aquél que siempre te ha empeñado á empuñar con honor la espada y á encender la mecha en la defensa de tu hermoso suelo.

¡«Geroneses! no. Vosotros no sois ilustres por Gerona; Gerona es ilustre por vosotros. Por que ni Attico fué grande por el suelo en que nació, ni dejó de ser famoso Anacarsis por la humilde choza en que salió á luz. ¿Que importa que Erisitrato, Simonides y Babilides nacieran en la desconocida Isla de Cartesia? ¡Oh! ellos la hicieron famosa en los anales de la Grecia, con el esplendor brillante de sus azañas. ¡Qué! ¿No resulta un honor incomparablemente más glorioso á «Cartago por haber sido la afortunada cuna de Terencio, que al mismo Terencio por ser hijo dichoso de la gran Cartago?

¡Así pues, tu oh Gerona! aún que pequeña en el mapa del mundo, eres la ciudad más grande en los fastos de la historia de la Nación: y así como á Belén, sin embargo de ser una de las más pequeñas ciudades de la Judea, la engrandecen y emboblecen los Profetas y Evangelistas sobre las más grandes ciudades de Judá por que de ella habia de nacer el Supremo Gefe del Pueblo de Israel; del mismo modo, serás tu ó inmortal Gerona, la más grande de las ciudades de la España en el merecido concepto de la Europa y en el justo aprecio de la Nación.»

¡Llor eterno á tus hijos! ¡Gloria inmortal al heroísmo de los defensores de Gerona! Los ejemplos de vuestro valor excitaron la envidia y la emulación del mismo enemigo y habéis de esta manera immortalizado el nombre Geronés, que lo habéis hecho digno de ser grabado y cincelado en mármoles y bronceos eternos.

«O Ciudad afortunada y llena de Religión que en medio de la consternación de un Sitio tan prolongado, conservaste siempre con la mayor serenidad, aquella tierna y fervorosa devoción á tu augusto Protector San Narciso, á quien proclamaste Generalísimo de tu

sitiada Plaza; una devoción, que compadeciéndose tan poco con el tumulto de las armas, sólo se empleaba sin interrupción en los piadosos ejercicios de su culto temiendo más la sacrilega profanación de su sagrado Sepulcro; en caso de haber de sucumbir por el hambre (no á la fuerza enemiga) que la misma reina de tus hogares, haciéndose temblar á vosotros mucho más el solo pensamiento de poder ser despojado su sagrado cuerpo de sus ricos adornos y costosas alhajas, que el saqueo temible de vuestras casas, sólo por conservar ileso entre vosotros este grande y magnífico monumento de vuestras glorias y tiernísimo objeto de vuestras más dulces esperanzas.»

(Continuación)

Crónicas de Vizcaya

El pasado domingo se reunieron en el Chacolí de Recaldi (Bayona) en fraternal banquete los concejales elegidos últimamente.

Por la tarde dieron orden de que á todos los que acudiesen al citado Chacolí no les cobrasen el consumo.

Después del banquete se organizó una romería á la que asistieron numerosos carlistas bilbainos notándose la presencia de distinguidas señoritas, entre las que recuerdo á las hijas del señor alcalde don Antonio Allende, querido correligionario nuestro.

En la romería bailaron el tradicional baile numerosas parejas, formando parte de ellas los concejales señores Sertucho y Juaristi.

—El próximo domingo, y en el mismo Chacolí, se reunirán en otro banquete los jóvenes que forman la rondalla de la Juventud Carlista de Bilbao.

Por la tarde se repetirá la romería, la cual será amenizada por la rondalla y tamborileros del país. Entre la gente joven existe gran entusiasmo.

—En el Círculo Carlista de Sestao se celebró el pasado domingo una brillante velada literario dramática en la que se pusieron en escena tres graciosas obras teatrales.

—En el Círculo Carlista de Erandio, tendrá lugar hoy otra velada de la que daré cuenta en otra crónica.

—Por el Ayuntamiento y Diputación de Bilbao se ha organizado un Certamen del Trabajo, que se verificará desde el 8 de Agosto al 8 de Septiembre del presente año.

El Certamen constará de dos grupos. El primero comprende toda clase de trabajos manuales por los obreros; y el segundo la Exposición de inventos, máquinas, instrumentos, herramientas, modelos, memorias, planos, proyecto de industria, diseños, etc., etc.

Se conceden muchos y valiosos premios; la mayoría en metálico, así como medallas, diplomas, y menciones honoríficas.

La Comisión ha mandado programas del citado Certamen á las Corporaciones municipales y Sociedades anónimas.

J. ALEMÁN ECHEVERRÍA.

Bilbao 19-5-909.

Consultorio y Clínica de enfermedades de los ojos de J. TARRUS Y BRU, ex-ayudante y médico agregado á la Clínica de enfermedades de los ojos de los Hospitales de Santa Cruz y Clínico de Barcelona. Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5 de la tarde. Ciudadanos, 15, 1.º 1.º—GERONA

La Casa de los Tradicionalistas

De *El Correo Español* de Madrid. «Teniendo en cuenta nuestro Excelentísimo Jefe-Delegado que el proyecto de adquisición de la «Casa de los Tradicionalistas» en Madrid responde á necesidad notoria y ha sido acogida con entusiasmo por numerosos correligionarios de toda España, ha tenido á bien aprobarlo explícitamente, y en virtud de su autoridad ha nombrado la siguiente Comisión gestora para que realice los trabajos que considere precisos á fin de que en el más breve plazo posible, y con las garantías en todos los órdenes, le lleve á feliz término.

Presidente, don Bartolomé Felgué y Pérez, diputado á Cortes, con la representación del Jefe-Delegado.

Vocales: don Manuel Polo y Peyrolón, en representación de la minoría carlista del Senado.

Don Celestino de Alcocer y Valdeirrama, en la del Congreso, y con el carácter de tesorero.

Señor Conde de Robles, por la Nobleza carlista.

Don Ildefonso Muñiz Blanco, por las Juntas regionales.

Don Juan García de la Hoz, por los carlistas de Madrid.

Don Manuel Martín Cabello, presbítero, de Sonseca (Toledo), por el elemento eclesiástico y en su calidad de primer adherido al proyecto.

General don Juan Pérez Nájera, por el elemento militar.

Don Benigno Bolaños Sanz, por la Prensa tradicionalista.

Don Lorenzo Sáenz Fernández y don Gustavo Sánchez Márquez, como iniciadores de la idea.

La Comisión ejecutiva estará formada por los señores don Juan García de la Hoz, don Celestino de Alcocer, don Lorenzo Sáenz, don Benigno Bolaños y don Gustavo Sánchez.

El importe total de lo suscrito hasta la fecha es de 178,460 pesetas.

NOTICIAS

Al comandante de la caja de recluta de Gerona, don Luis de Tamarit, le ha sido concedida la medalla del Centenario de los Sitios, á propuesta del Comité de la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, por haber sido premiado en la misma con medalla de oro por su invento «Rit-Tama», pienso comprimido para alimentación de ganados y aves.

Se hacen los preparativos para la celebración del V. Congreso esperantista; tendrá lugar en Barcelona, y se trata de celebrar con tal motivo unos Juegos Florales de dicho idioma auxiliar, á imitación de los catalanes.

La Guardia civil del puesto de Rosas ha detenido y entregado al Juzgado al sujeto Manuel Gálvez Gineba, natural de Tormes (Teruel), avecindado en esta capital y de oficio florista ambulante el cual por infundir sospechas y al ser registrado, encontrábase un revolver sistema Central de 5 cápsulas, cargado.

Ayer se reunió en esta ciudad la Jun-

Observatorio Meteorológico del Seminario Conciliar

Día 21 de Mayo de 1900

P. A. J. Terradas.

HORAS	BAROM.	TERMÓMETROS			Grados de humedad	VIENTO	
		Tip.	Máxima	Mínima		Dirección	Intensidad
6 mañana	709'5	19'0	25'0	9'25	65	N.	brisa
3 tarde	754'55	22'10			63	N.	brisa
HORAS	CIELO	NUBES			En 24 horas		OBSERVACIONES PARTICULARES
		Clase	Cantidad	Lluvia	Evapora		
9 mañana	Desp	Cum.	0'95				
3 tarde	Nub.	»	0'90		2'21		

ta provincial Tradicionalista, tomando se por la misma importantísimos acuerdos que se harán públicos oportunamente.

Se encuentra en nuestra ciudad haciendo activos trabajos para la propagación de la importante revista católica «La Hormiga de Oro», nuestro entusiasta correligionario don Francisco Campá de Barcelona.

Deseamos al Sr. Campá mucho éxito en su gestión.

Joven de buenas referencias. Se ofrece durante las tardes, para un escritorio ó almacén en lo referente á Contabilidad y Correspondencia Comercial. Razón: En nuestra Administración.

La Guardia civil de San Esteban de Bas ha detenido y puesto á disposición del Juzgado á los hermanos José y Benito Miralles por haber producido el primero al segundo una herida en la caja izquierda. Segun el parte oficial el Benito compareció á su domicilio embriagado disputando con su hermano y pretendiendo agredirle con un cuchillo más al querer éste arrebatarelo á aquel se cayó de la escalera produciéndose la herida referida.

Ha fallecido en esta ciudad habiendo recibido los Santos Sacramentos el señor Cura-párroco de Palafrugell.

Aquejado de grave dolencia el doctor Soler de Morell, se trasladó á esta capital con objeto de sujetarse á una delicadísima operación, que se le practicó el miércoles último. El día anterior recibió al Señor con gran fervor y bien dispuesto á lo que pudiera resultar de la operación.

Hoy serán trasladados los restos de tan ejemplar sacerdote á la villa de Palafrugell, donde serán enterrados.

Descanse en paz nuestro amigo y tenganlo los lectores presente en sus oraciones.

Reciban los deudos del doctor Soler, la expresión de nuestro sentido pésame.

Sastrería de Miguel Rotllán
Progreso 8.—GERONA

El dueño de este acreditado establecimiento de Sastrería pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que ha recibido los géneros para la temporada de verano.

Trajes desde 30 á 100 pesetas.
Pantalones desde 12 á 75 pesetas.

En el balneario francés de Cambó-es-Bains ha fallecido, joven aún, el ilustre maestro catalán Isaac Albeniz, víctima de penosa y larga enfermedad.

Era Albeniz un músico de corazón, que sabia conmovér al auditorio con los temas metódicos más sencillos, dando á sus composiciones una intensidad emotiva de primera fuerza, nacida de una factura impecable que se traducía casi siempre en una soberbia armonización.

El beato Atton, del orden de Valumbrosa, en Pistoia de Toscana.

Santa Elena, virgen, en Auverre.

Santa Rita, viuda, en Casa en Umbria, del orden de eremitanos de San Agustín, la cual después que se le murió el marido, amó únicamente al eterno esposo Jesucristo.

Medicamento antiescrofuloso y regenerador por excelencia, está preparado á base de aceite extra garantido; contiene los halógenos BROMO y IODO adicionados á los naturalmente propios del aceite, perfectamente absorbidos, junto con FOSFORO ORGÁNICO á dosis médica; es completamente asimilable y tres veces mas activo y eficaz á las mejores emulsiones y aceites puros; y aventa a unas y otros por tener bien disimulados el olor y el sabor característicos y contener á la vez el 100 por 100 de aceite superior.

Medicamento antiescrofuloso y regenerador por excelencia, está preparado á base de aceite extra garantido; contiene los halógenos BROMO y IODO adicionados á los naturalmente propios del aceite, perfectamente absorbidos, junto con FOSFORO ORGÁNICO á dosis médica; es completamente asimilable y tres veces mas activo y eficaz á las mejores emulsiones y aceites puros; y aventa a unas y otros por tener bien disimulados el olor y el sabor característicos y contener á la vez el 100 por 100 de aceite superior.

Medicamento antiescrofuloso y regenerador por excelencia, está preparado á base de aceite extra garantido; contiene los halógenos BROMO y IODO adicionados á los naturalmente propios del aceite, perfectamente absorbidos, junto con FOSFORO ORGÁNICO á dosis médica; es completamente asimilable y tres veces mas activo y eficaz á las mejores emulsiones y aceites puros; y aventa a unas y otros por tener bien disimulados el olor y el sabor característicos y contener á la vez el 100 por 100 de aceite superior.

Medicamento antiescrofuloso y regenerador por excelencia, está preparado á base de aceite extra garantido; contiene los halógenos BROMO y IODO adicionados á los naturalmente propios del aceite, perfectamente absorbidos, junto con FOSFORO ORGÁNICO á dosis médica; es completamente asimilable y tres veces mas activo y eficaz á las mejores emulsiones y aceites puros; y aventa a unas y otros por tener bien disimulados el olor y el sabor característicos y contener á la vez el 100 por 100 de aceite superior.

Medicamento antiescrofuloso y regenerador por excelencia, está preparado á base de aceite extra garantido; contiene los halógenos BROMO y IODO adicionados á los naturalmente propios del aceite, perfectamente absorbidos, junto con FOSFORO ORGÁNICO á dosis médica; es completamente asimilable y tres veces mas activo y eficaz á las mejores emulsiones y aceites puros; y aventa a unas y otros por tener bien disimulados el olor y el sabor característicos y contener á la vez el 100 por 100 de aceite superior.

Medicamento antiescrofuloso y regenerador por excelencia, está preparado á base de aceite extra garantido; contiene los halógenos BROMO y IODO adicionados á los naturalmente propios del aceite, perfectamente absorbidos, junto con FOSFORO ORGÁNICO á dosis médica; es completamente asimilable y tres veces mas activo y eficaz á las mejores emulsiones y aceites puros; y aventa a unas y otros por tener bien disimulados el olor y el sabor característicos y contener á la vez el 100 por 100 de aceite superior.

Medicamento antiescrofuloso y regenerador por excelencia, está preparado á base de aceite extra garantido; contiene los halógenos BROMO y IODO adicionados á los naturalmente propios del aceite, perfectamente absorbidos, junto con FOSFORO ORGÁNICO á dosis médica; es completamente asimilable y tres veces mas activo y eficaz á las mejores emulsiones y aceites puros; y aventa a unas y otros por tener bien disimulados el olor y el sabor característicos y contener á la vez el 100 por 100 de aceite superior.

Medicamento antiescrofuloso y regenerador por excelencia, está preparado á base de aceite extra garantido; contiene los halógenos BROMO y IODO adicionados á los naturalmente propios del aceite, perfectamente absorbidos, junto con FOSFORO ORGÁNICO á dosis médica; es completamente asimilable y tres veces mas activo y eficaz á las mejores emulsiones y aceites puros; y aventa a unas y otros por tener bien disimulados el olor y el sabor característicos y contener á la vez el 100 por 100 de aceite superior.

Medicamento antiescrofuloso y regenerador por excelencia, está preparado á base de aceite extra garantido; contiene los halógenos BROMO y IODO adicionados á los naturalmente propios del aceite, perfectamente absorbidos, junto con FOSFORO ORGÁNICO á dosis médica; es completamente asimilable y tres veces mas activo y eficaz á las mejores emulsiones y aceites puros; y aventa a unas y otros por tener bien disimulados el olor y el sabor característicos y contener á la vez el 100 por 100 de aceite superior.

Medicamento antiescrofuloso y regenerador por excelencia, está preparado á base de aceite extra garantido; contiene los halógenos BROMO y IODO adicionados á los naturalmente propios del aceite, perfectamente absorbidos, junto con FOSFORO ORGÁNICO á dosis médica; es completamente asimilable y tres veces mas activo y eficaz á las mejores emulsiones y aceites puros; y aventa a unas y otros por tener bien disimulados el olor y el sabor característicos y contener á la vez el 100 por 100 de aceite superior.

ACEITE Grau Romanaty

de Hígado de Bacalao

Bromo-Iodo-Fosfo-Ganizado

ACEITE

Precio del Frasco 2 pesetas.-De venta en todas las farmacias y droguerías

Lámparas incandescentes

0'70 pesetas.—De venta en la casa **ADROHER HERMANOS**

Lámparas "Z", economía 75 por 100

Maquinaria eléctrica.—Material eléctrico

Cambios

Operados por la casa Vda. de Mateu
Día 21 Mayo de 1909

Int. 4 por 0/0 fin de mes.	88'25
» 4 » » contado.	88'40
Amor. 5 por 0/0, contado	102'40
» 4 » » »	98'00
» 4 » » »	98'00
f-c. de Alicante, fin mes.	97'10
f-c. Norte de España, id.	79'90
f-c. de Orense.	25'56
Banco Hispano-Colonial	77'12
Deuda Municipal, 1899-05.	99'75
» 1906.	99'75
f-c. Almansa á P. y T. 5 %.	105'50
f-c. Villalva á Segovia 5 %.	105'35
f-c. Tar-Bar. F. 2 y 1/4 %.	60'15
f-c. M. Z. y A. 5 %.	106'00
f-c. M. Z. y A. 4 y 1/2 %.	105'00
f-c. M. Z. y A. 4 %.	100'25
Tabacos de Filipinas. 4 %.	100'25
Puerto de Barcelona. 4 %.	107'00

BOLSA DE PARIS	
Deuda exterior. 4 o/0.	98'85
Rus. 5 o/0.	101'65
Rca. Hastí, 6 O/0.	510'00
Alicante.	408'00
Deuda Norte de España.	339'00
Francos.	11'75

BOLSA DE LONDRES	
Venezuela Diplomático	53'50
Colombia.	52'50
Libras.	28'15

SERVICIO PARTICULAR
La Neotatia
Cort-Real, 18.—GERONA.
DEFUNCIONES ocurridas desde las 12 de ayer á las 12 de hoy en la ciudad:
José Solé, 62 años.
NACIMIENTOS: — Varones, 1.—
Hmbreas, 1.
Gerona 21 de Mayo de 1909

Taller de confección
DE
Eneajes y mantillas de blonda y guipur
MARIA PADRÉ DE LLENSA
Velos, canesús y puntillas de variado surtido.—Se lavan mantillas y se confeccionan á medida.—Especialidad en mantones de blonda.
Albareda, 10.—(Frente al Hotel ael Comercio.—GERONA.

Anunciad en
El Tradicionalista
Quien anuncia vende.—Pídanse tarifas que se remiten gratis.

Sección telegráfica

Madrid, 21

Lotería Nacional

Sorteo del 21 Mayo de 1909

PREMIOS MAYORES

- 1.ª 6.032.—Madrid.
- 2.ª 2.735.—Madrid.
- 3.ª 25.674.—Huelva.

Con 3,000 pesetas

- 36,617, Barcelona.—26,801, Algeciras.—32,999, Algeciras.—17,189, Madrid.—23,368, Vigo.—38,295, Santiago.—25,898, Talavera.—31,095, Murcia.—11,104, Barcelona.—34,350, Madrid.—8,483, Madrid.—37,750, Masnou.—31,221, Salamanca.—21,568, Barcelona.—34,826, San Lúcar Mayor.—85, Madrid.—11,373, Madrid.—11,752, Madrid.—29,075, Bilbao.—35,986, Bilbao.—35,398, Huelva.—28,230, Sevilla.—11,803, Alcira.—36,222, Madrid.—19,552, Sevilla.—9,395, Barcelona.—38,772, Barcelona.—28,629, Barcelona.—7,684, Madrid.—29,321, Madrid.—7,322, Madrid.—26,711, Lorca.—6,323, Valencia.—17,478, Valencia.—4,470, San Roque.—18,796, Barcelona.

La "Gaceta"

La Gaceta publica:

Real orden aprobando las oposiciones á escuelas de niños de 2.000 y más pesetas, correspondientes á la convocatoria del año 8 y disponiendo se expidan los nombramientos de maestros de Madrid, Barcelona, Almería, Cádiz y otras, á favor de los señores que se indican.

De Barcelona no hay más que uno. Otra aprobando las oposiciones á la cátedra de francés del Instituto de Mahón y disponiendo se expida el oportuno nombramiento.

Otra nombrando á don Gabriel Verbal catedrático numerario de lengua francesa de Mahón.

Avisos á los navegantes.

De Fomento.—Relación de nombramientos hechos á propuesta del ministerio de la Guerra.

Parlamentarias CONGRESO

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

Se aprueba un dictamen de la comisión de incompatibilidades y es proclamado diputado don Antonio Bernad.

También se aprueba un dictamen procedente del Senado, incluyendo en el plan general de carreteras una de la de Tossa á Caldas de Malavella.

Continúa el debate de comunicaciones marítimas.

SENADO

Empieza la sesión á las 3'30.

El ministro de Fomento contesta á un ruego que en tardes anteriores formuló el señor Maluquer y dice que tanto el Gobierno como la Diputación provincial de Barcelona, se ocupan del asunto y en breve se harán las construcciones necesarias para la defensa contra las inundaciones del Llobregat.

Contestando al marqués de Santa Maria dice que no envió datos más completos sobre lo que produce y lo que cuesta cada hectárea de trigo porque son incompletas las referencias que tiene; pero ofrece enviar los datos más exactos que haya en la Dirección general de Agricultura.

El señor Díaz Moreu ruega al ministro de Hacienda que se active lo posi-

ble al expediente de caducidad de la concesión del ferrocarril de Villarroya á Denia, para que otra sociedad pueda presentarse el concurso.

El ministro de Fomento ofrece atender el ruego.

El señor Calbetón pide datos acerca del estado sanitario de Madrid.

El asunto Maofas

Hoy se ha hablado en algún círculo de que en el ministerio de Marina se estudiaba la manera de proceder contra el general Concas y un coronel de la Armada, por haber realizado actos ostensibles de simpatías hacia el señor Macías, después de la detención de éste.

Se ha dicho que si Concas no fuese Senador, ya se habría procedido contra él, pero que como ahora habría que elevar un suplicatorio al Senado, se teme que esto diera lugar á que resucitara la campaña que se terminó en el Congreso.

Congreso de panadería

En la sesión de ayer leyéronse los temas dictaminados por las comisiones.

Al primer tema «Prohibición de la fabricación clandestina de pan», la comisión dictamina: primero, que nadie que no esté matriculado y satisfaga la contribución se dedique á la fabricación; segundo, que los panaderos tributando por las tarifas 3.ª y 4.ª que efectúan la venta ambulante ó en puesto fijo á más de la población en otro punto vecino tributarán por la tarifa 5.ª á más de la contribución á que están sujetos; y tercero, que las autoridades exciten el celo de los funcionarios competentes para que la contribución se satisfaga por todos.

Sección 3.ª, tema II.—«Por cuestión de higiene ¿convendría pedir al ministro la prohibición del reparto á domicilio?»

La comisión ha dictaminado que por razón de las diferencias de costumbres de cada localidad el suprimir ó modificar el reparto del pan es de la incumbencia de los panaderos de las distintas poblaciones.

Se pone á discusión el tema primero.

El señor Coll de Barcelona, como ponente, felicita á la Junta directiva, á la Prensa y á los organizadores del Congreso.

Defiende la ponencia por creer que es la salvación del gremio y pide que se cumpla la ley vigente y se prohíba la fabricación clandestina del pan, extendiéndose en consideraciones que son muy aplaudidas.

Se aprueba el tema primero con una adición presentada por el señor Quer, de Barcelona.

El señor Coll vuelve á hablar para hacer consideraciones sobre el segundo tema, que es aprobado, también con una adición.

Entra en el salón el señor Ordóñez, que es aplaudido.

Se pone á discusión el tema cuarto, referente al estudio y presentación de un reglamento por el que se rija el sindicato nacional de fabricantes de pan.

El presidente propone que los individuos que han formado las ponencias se reúnan para designar la Junta directiva del Sindicato.

El señor Muntaner, de Barcelona, dice que se siente orgulloso de la celebración del Congreso, afirmando que España ha sentado con ello la primera

piedra de la regeneración de esta industria.

Ataca á parte de la Prensa, que con sus escritos ha perjudicado á los intereses de la industria; pero defiende á la Prensa de Barcelona, que desde hace seis años se ocupa de estos asuntos en beneficio de los intereses de la industria. (Aplausos).

El señor Coma aboga por el Sindicato de Madrid, da cuenta de los trabajos de éste en pro de la industria de panadería y expone las dificultades con que ha tropezado para realizar el Congreso.

El señor Alonso aboga por la unión de los fabricantes de pan.

El señor Trompeta elogia á la Prensa por sus campañas en pro de los intereses industriales y hace grandes elogios de Sindicato Catalano-Balear, diciendo que á pesar de tener concedidos muchos de los temas que se han discutido, ha acudido por compañerismo á este Congreso.

El señor López, presidente, resume las conclusiones con las peticiones que á los panaderos públicos se dirigen y da las gracias á todos por la armonía, y orden con que se han discutido los problemas de la industria de panadería.

El director de Agricultura, en nombre del Gobierno, promete atender á lo solicitado por los congresistas, y espera que se realicen sus deseos por entender que son de justicia, y declara terminada la Asamblea, en medio de vivas á España y á Cataluña.

Una campaña

Tortosa.—La Prensa prepara una campaña secundando la de Barcelona, contra la mixtificación de los aceites, que perjudica la producción.

Carreras de San Sebastián

San Sebastián.—En la carrera internacional ciclista venció el francés Perigot.

En la nacional, corrida después, llegó primero el catalán Durán.

En la carrera de tandems ganó el equipo francés.

El equipo Rubio Dora tuvo una caída, resultando con lesiones leves.

Junta de damas

El sábado de la semana próxima se reunirá en Palacio, bajo la presidencia de doña Victoria, la Junta de Damas que constituye el Patronato contra la tuberculosis.

Fuga frustrada

Anoche intentó fugarse de la cárcel otro preso que estaba en observación de denuncia.

Fué sorprendido por el centinela en el momento que intentaba escalar un muro.

Asamblea

San Sebastián.—En el palacio de la Exposición se ha verificado una Asamblea con objeto de crear una Sociedad Cooperativa para expediciones comerciales á América.

Han asistido más de 100 representantes de diversos puntos de la provincia.

También asistieron los cónsules de la Argentina, Méjico, El Salvador y el Uruguay.

El proyecto ha quedado pendiente de resolución definitiva, después que se ultimen algunos trabajos.

Sólo exportará esta Sociedad productos guipuzcoanos.

¡A Olot, á Olot!

PERQUE

“Qui no ha estat á Olot no ha estat en lloch”

Prò no hi aneu pas sense haver comprat abans la Guia ilustrada d'Olot y ses Valls, de Mossén Gelabert.

GUIA COMPLETA
GUIA LUXOSA
GUIA AMENA
GUIA INSTRUCTIVA

Forma un tomo en 4t. de dos centes planes ab més de 200 gravats. Un plan de la ciutat y un altre de les valls, á dues tintes. Un plan del camí de ferro d'Olot á Sant Feliu de Pallarols y una hermosa tricómia en la portada.

Preu: **3 ptes.!!**

De venta en les principals llibrerías de Barcelona, Girona, Olot, Figueras y Vich.

Restan pochcs eczemplars.

¡Carlistas!

Pedid en todos los Círculos y Cafés la muy acreditada marca de vinos de Jerez **Don Carlos, Doña Berta y Don Jaime de Borbón**, que surte la casa José Cobreros y C.ª, proveedores del Duque de Madrid y Don Jaime de Borbón. Grandes bodegas en Jerez de la Frontera.—Oficinas Centrales.—Apartado, 173.—Bilbao.
Representante en esta provincia: **J. Font y Fargas, Progreso, 20, 2.º.—GERONA.**

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería Orfebrería
Aderezos completos Servicios de mesa
Sortijas Calices
Cadenas y collares Artículos para regalo
Aretes Medallas
RELOJERIA.—Relejes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobremesa y pared.
ÓPTICA
Anteojos y lentes Gemelos prismáticos
en oro y metal largavistas
Termómetros y Barómetros
Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

Vista Rica Tónico-estomacal y reconstituyente
Placer y recreo, vida y salud; ahuyenta sufrimientos, tristezas y pesares ¿Alguien sufre? lo tiene merecido por que no se habrá tomado la molestia de probar este heróico nectar. En farmacias, colmados y droguerías.—Botellitas gratis; (van por correo) dirigirse al despacho central, Providencia, 61, **La Salud.—BARCELONA.**

Imprenta y Librería del Carmen

F. Mundet y C.^a

20, CALLE DE CIUDADANOS, 20.—GERONA.

Obras interesantes:

Datos para la Historia del Tradicionalismo político durante nuestra Revolución, por el Rdo. don José Burch y Ventós.—Preciosa obra de marcado interés por la multitud de documentos que contiene.—3 ptas.

Código Civil Español, por don Manuel de Bofarull y de Palau, Notario de los Colegios de Madrid y Diputado á Cortes.

La Crisis del Notariado y las Cámaras de Contratación inmobiliaria, por don Manuel de Bofarull y de Palau.—1.50 ptas.

Modo de criar los niños.—Plantas que curan.—Obras de Ramón B. Girón.—Indispensables para toda familia.—A 3 ptas. cada una.

El Arte de vivir.—P. Weis.

El Amo del Mundo.—R. Hugo Benson.—Preciosa novela de gran sensación.—3 ptas.

De la serpiente a la Virgen, por Sebastián de Luque, Obra altamente sugestiva en la que el autor explica con su maravilloso estilo el porqué de su conversión á la Fé de Cristo.—3 ptas.

Las luchas del periodismo, por Salvador Minguión.

Contes Blancs.—Mossén Ramón Garriga.—2 ptas.

Manual jurídico-canónico, político-administrativo, civil y penal, para uso del clero español, por don Lorenzo M. Alier; *Diputado á Cortes.*—Ptas. 5.

Desenvolvimiento del Dogma, por el Cardenal J. H. Newman.—Obra importantísima editada por la *Revista de Estudios Franciscanos.*—Ptas. 5.

Iglesia y Estado, por el P. Paulino Alvarez, O. P.

Conferencias predicadas en Santo Domingo de Lima.—Ptas. 3

Cartas a la Srta. T. V. por el P. Didón.—2 tomos á 2 ptas. cada uno.

Biblioteca de la mujer cristiana.—I. *El libro de la esposa.*—II. *El libro del ama de casa.*—A 2 ptas. tomo.

La Educación Racional de la Memoria. (Psicología experimental ilustrada). Traducida de la última edición inglesa y arreglada por José A. Mundet. Ptas. 1'25.

El Consultor del Clero. Colección de respuestas publicadas en el «Consultorio Breve» de la *Revista Eclesiástica.*—En rústica ptas. 3, encuadernado 4.

La Vida Espiritual. *Meynard.* Volúmen I y II.—Ptas. 4 cada tomo.

Derecho Civil, Procesal, Penal y Administrativo para uso del Clero, por D. José Pellicer y Guiu, *Pbro., abogado de los Tribunales del Reino. Arcipreste de la Metropolitana de Zaragoza.* Obra completísima que consta de 2 volúmenes en 4.º de más de 500 páginas.—Ptas. 12.

Reseña Eclesiástica, publicación mensual de la Asociación de Eclesiásticos para el Apostolado Popular.—Se admiten suscripciones.—Importe de la suscripción: 5 pesetas al año.

Biblioteca: Religión y Cultura, El Embajador de Cristo, por el Cardenal Gibbons.—*La caridad sacerdotal.*—Cada tomo 3 pesetas en rústica y 5 encuadernado.

Centro de suscripciones de los siguientes periódicos y revistas: *El Correo Español, El Correo Catalán, El Tradicionalista, La Bandera Regional, La Hormiga de Oro, El Universo, El Siglo Futuro, El Social, El Iris de Paz, La Ilustración del Clero, La Paz Social, Le Pelierin, ¡Cu-Cut! ¡Patufet! La Lectura Dominical.*

Especial y variado surtido de postales.—Semanalmente se reciben modelos nuevos.

Nueva construcción de Arados Giratorios

Patente de invención por 20 años



Sistema JUNQUERA

SALVADOR JUNQUERA
(à) Ferrer Rodó
Calle de San Rafael, núm. 1
OLOF

El nuevo Arado Giratorio sistema JUNQUERA es el mejor que se conoce hasta hoy, tanto por su ligereza, como por su resistencia, y va mucho mejor que todos los demás sistema de Arados.

Labradores que no tenéis Arados Giratorios Sistema JUNQUERA, probad estos y os convenceréis de que levantan más tierra que los demás y tienen más buena girada; aún que sea tierra muy fuerte y callosa gira muy bien, porque no se pega con la misma, y como que tiene la verdadera abultada y la ala más abierta tiene muy buena entrada y por flaca que sea la yunta de bueyes lo pueden tirar mucho mejor que un arado sencillo.

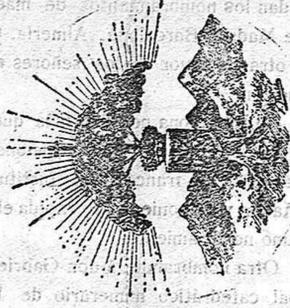
No compréis ningún arado sin mirar antes éste, y os convenceréis de lo que pdo También hallaréis toda clase de piezas de recambio para arados, así como aímber Máquinas de trinchar toda clase de alimentos para el ganado; todo á precios módicos.

NOTA.—Así como en el dibujo el armazón es redondo, los arados, todos son extraplanos, y el acero no es tan grueso.

La Vasconia

Seguros contra incendios.

Delegado: J. PONT Y FARGAS
Progreso, 20, 1.º—GERONA



Isabel Josa de Ramos

PROFESORA DE PIANO

Ex-alumna del Conservatorio del Liceo de Barcelona

Lecciones particulares en casa y á domicilio

Plaza Independencia, 15, 3.º—GERONA

¡¡FUMADORS!!

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiènic

PAPER JORDÀ



FÁBRICA DE PIANOS ARMONIUMS Y ÓRGANOS

S. COROMINAS

Pianos de todas clases, verticales y cruzados. — Armoniums, los más superiores y más baratos. — Organos para iglesias y salones. — Cambios. — Reparaciones. — Afinaciones. — Talleres: Mercaders, 27.

Despacho: Princesa, 45, 1.º—Barcelona.—Catálogo gratis.

HOTEL PENINULAR (Antes Fonda de San Antonio)

CALLE DEL PROGRESO.—GERONA

á cargo de Don Juan Nicolazi

Casa de completa confianza para Reverendos Sacerdotes. Servicio esmerado. — Precios sumamente económicos

La Calvicie y enferme Cuero Cabelludo se evitan y curan con el

so de la infalible Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitchz.—Unica Loción que demuestra los casos curados y conocidos.—Representante y único punto de venta en Gerona: Farmacia y Droguería del Doctor don José M.ª Perez Xifra. — = = = = = No se vende en Perfumerías.

Sociedad Anónima Española de Arcas Invulnerables

(Patente número 33955 — Sistema Padrós)

Las mejores arcas conocidas hasta la fecha. Seguridad absoluta. C erradura sencilla, segura y perfecta susceptible de más de doce millones de combinaciones en una misma posición.

Precio desde 235 hasta 5.000 pesetas.

Representante en Gerona: D. J. Ayats Surribas.—

La Ganadera Española

Sociedad Mutua de Seguros á prima fija, legalmente constituida é inscrita en el Registro Mercantil. Seguro á todo riesgo del ganado Caballar, Mular, Asnal y Vacuno.

Domicilio social en Orense.

Delegación: Pelayo, 7, 1.º.—Barcelona.

AGENTE GENERAL:

Salvador Suerana, CASSA DE LA SELVA

Depositario: Banco de España.

Esquelas mortuorias

Se reciben en la imprenta de este diario hasta las 12 de la noche.

Dolores Jordá

Profesora de Piano, exalumna del eminente Granados

Clases de Solfeo y Piano

Calle Nueva del Teatro, núm. 3, 2.º 1.ª—GERONA.

Juan Juanola-Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada

CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

Gratis Noveletes instructivas y morales.—Folleto de actualidad y magníficos postals

3 regalan

als suscriptors de cualsevol periódich catòlich, qu' abonin la suscripció, per medi de la Secció de Propaganda de la BONA PREMPSA que funciona á la Joventut Tradicionalista de Bañolas, Aurora, 5. Tots els beneficis 's destinaran á propaganda. Donará detalls, l' administrador en Joseph Congost.

Oleum Sala

OLEUM

SALA

Oleum Sala

El Tradicionalista

Diario Católico Monárquico

GERONA

El Tradicionalista, es el único periódico de la provincia que tiene corresponsales propios.

El Tradicionalista, es el diario católico de mayor circulación de la provincia.

Precios de suscripción:

Por trimestre ptas 4
Por anualidades, 15,

Anuncios:

Precios según tarifa.

Pidanse tarifas que se mandan grati s